

Viernes, 8 de abril de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Talaveruela de la Vera

ANUNCIO. Aprobación inicial de los Anexos I y II del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia de Mayores y Centro de Día de Talaveruela de la Vera.

Aprobados inicialmente los Anexos I y II del Reglamento de Régimen Interno de la Residencia de Mayores y Centro de Día de Talaveruela de la Vera, por Acuerdos de Pleno, de fecha 13 de diciembre de 2021 y 30 de marzo de 2022, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se someten a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrán ser examinados por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estarán a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://talaverueladelavera.sedelectronica.es>

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderán definitivamente aprobados los Acuerdos de aprobación inicial de los Anexos I y II de dicho Reglamento.

Talaveruela de la Vera, 4 de abril de 2022

M.ª Belen Blanco Villamarín
ALCALDESA-PRESIDENTA

